

José Patrocinio: el gobernador del imperio de la ley

Gabriel Ascencio Franco
PROIMMSE-IIA-UNAM

El presente texto es apenas un esbozo de la biografía del titular del ejecutivo chiapaneco en el periodo 1988-1992. Fue escrito originalmente en el marco del programa editorial del gobierno del estado interesado en la publicación de la biografía de algunos gobernadores de Chiapas. Interrumpido este proyecto por el cambio sexenal, lo presento ahora con apenas pequeñas modificaciones para adecuarlo al formato editorial del espacio que le da cobijo. En nada he alterado la idea original, en la que me propuse sistematizar diferentes opiniones, la propia si acaso es reconocible en la comparación de la obra de gobierno frente a las necesidades del desarrollo y el acelerado crecimiento de la población. Las fuentes principales son los informes de gobierno, las estadísticas oficiales, la prensa del momento y dos entrevistas a cercanos colaboradores del ex gobernador realizadas en 1999. Lo presento a los lectores porque entiendo que falta mucho por conocer del perfil de la elite chiapaneca, y puede ayudar, a la par de la valoración del pasado reciente, a entender los tiempos que vivimos, ojalá, de cambios ciertos se trate.

Un cachorro de la Revolución: retrato de familia

Patrocinio González Garrido nació en El Paraíso, en el municipio de Catazajá, Chiapas. Hijo primogénito de doña Josefa Garrido Canabal y don Salomón González Blanco, vino al mundo el 18 de mayo de 1934, al seno de una familia de políticos nacionalistas de espíritu liberal. Sus abuelos paternos fueron el abogado Miguel González y doña Patrocinia Blanco Corzo. Sus abuelos maternos fueron propietarios de haciendas en Tabasco y el norte de Chiapas; de hecho, nada más y nada menos que el hombre fuerte de Tabasco en los años veinte y parte de los treinta, durante el obregonismo y el callismo, fue Tomás Garrido Canabal, su tío materno. Contrajo matrimonio en 1960 con Patricia Ortiz Mena Salinas, con quien procreó cuatro hijos. Realizó una carrera clásica de político mexicano no tecnócrata: a la edad de 54 años llegó a la gubernatura de su natal

Chiapas, luego de ser diputado federal y senador, y de ocupar diversos cargos académicos, político-partidistas y de la administración pública y, antes de terminar su mandato, en enero de 1993, fue llamado por el presidente Salinas para encabezar la Secretaría de Gobernación, cargo al que hubo de renunciar, para retirarse a la vida privada, tras el alzamiento zapatista de enero de 1994.

Hombre de muchas e importantes conexiones políticas, de frases tajantes y prisas por obtener resultados, dado a cumplir promesas en el corto plazo y al diálogo abierto y decisivo, Patrocinio González Garrido se perfiló (...) como el candidato fuerte, decidido, de acciones rápidas y contundentes aún contrariando un poco las formas, que prometía y resolvía sobre la marcha ejerciendo de una buena vez el poder por el que supuestamente luchaba. Después de un paréntesis de casi 6 años de abulia política, los chiapanecos vieron en la vocación de poder y carisma de PGG una esperanza¹.

“Un cachorro de la Revolución a la gubernatura de Chiapas”, fue una de las expresiones de la prensa local, apenas se conoció la postulación de González Garrido como el candidato del PRI en enero de 1988². Y con razón, pues don Patrocinio es sobrino de Alberto González Blanco, ministro de la Suprema Corte de Justicia (1963-1967) y de Esteban Corzo Blanco quien fue presidente municipal de Palenque (1973-1976). Además, sobrino del gobernador tabasqueño Tomás Garrido Canabal³. Sin embargo, principalmente destaca por ser hijo de quien fuera secretario del trabajo durante dos sexenios (1958-1964 y 1964-1970), sena-

¹ López, *Ambar*, número 7, octubre-noviembre de 1988, pp. 32-33.

² Balboa, *Ambar*, número 2, enero de 1988, p. 3

³ Tomás Garrido Canabal nació en la hacienda El Tinto, en Playas de Catazajá y estudió leyes en el Instituto campechano. En Tabasco desempeñó puestos de importancia hasta llegar a gobernador interino en 1919. En mayo y junio de 1920 fue gobernador interino del estado de Yucatán. De 1922 a 1926 fue gobernador constitucional de Tabasco. Destaca su obra de difusión del socialismo, la organización de los obreros y campesinos de Yucatán, Campeche y Tabasco y sus campañas de desfanatización religiosa y contra el alcoholismo, como el impulso a la educación pública. En 1930 fue electo gobernador de Tabasco nuevamente y en la presidencia de Cárdenas nombrado secretario de Agricultura y Fomento, pero más tarde, con el rompimiento entre Cárdenas y Calles se enfrentó al presidente y fue expulsado del país, pasó diez años en Costa Rica, luego por cuestiones de salud fue a Los Angeles donde murió en 1943 (Tamayo, 1997, pp.85-87 y Gordillo, 1999, p. 46).

dor de la República (1976-1978) y gobernador sustituto del propio Chiapas en 1979: Salomón González Blanco⁴.

Patrocinio, al igual que su padre o aún más en ciertos aspectos, cuenta con una extensa carrera político-administrativa y electoral, como con una amplia formación académica. Fue alumno de la Escuela Nacional Preparatoria número 1 de la UNAM y desde entonces, se aficionó a la oratoria. Ingresó a la Facultad de Derecho de la UNAM en 1952 y se tituló cuatro años después, en 1956 con la tesis de nombre "El contrato colectivo obligatorio y los conflictos de orden económico"; obtuvo mención honorífica y 9.1 de promedio. Tres años y medio más tarde alcanzó el título de maestro, luego de estudiar, de 1956 a 1960, derecho y economía en el Trinity Hall de la Universidad de Cambridge, en Inglaterra, siendo también empleado de la embajada mexicana en ese país. Publicó en 1962: *México: inversión pública federal 1925-1963*, y *Protection of Wages*; en 1964: *México. Plan de acción inmediata*. Fue profesor en la Escuela Héroes de Chapultepec (1951-1953), director de la Escuela de Derecho de la Universidad Anáhuac (1973-1977) y obtuvo la medalla al Mérito Académico de la Presidencia de la República en 1980.

Inició su carrera partidista, de militancia y liderazgo, como presidente del Consejo de representantes de la Escuela Nacional Preparatoria de la UNAM en 1951 y como presidente de su generación de abogados (1952-1956). Fue miembro de la Barra Mexicana de Abogados, de la Academia Mexicana de Derecho del Trabajo, de la Cambridge Union Society, del Junior Graduate Club y de la

⁴ Salomón González Blanco nació en Playas de Catazajá el 22 de abril de 1902. Fue especialista en derecho laboral, mentor universitario y amigo de Antonio Carrillo Flores y Manuel Ramírez Vázquez en la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Estudió en Salto de Agua y Tuxtla Gutiérrez; inició la preparatoria en Tapachula y la terminó en la Ciudad de México, en la Escuela Nacional Preparatoria. Cursó tres años en la Escuela Libre de Derecho donde no pudo concluir por su ideología socialista (1922-1924). Continuó y se graduó de licenciado en derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la UNAM el 16 de mayo de 1927, con una tesis sobre la evolución social de los sindicatos. En dicha escuela, impartió cursos de derecho laboral durante quince años. Realizó un posgrado, también en derecho laboral en la facultad de derecho de la UNAM y fue director del Instituto Juárez de Tabasco entre 1931 y 1932.

Poco antes de su estancia en Tabasco, inició su carrera en el poder judicial como Segundo secretario auxiliar de la cuarta división del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (1927-1930); luego fue juez del Primer Tribunal de Apelaciones de Villahermosa (1930) y juez del Tribunal de Justicia de Tabasco (1931). Fue ministro de la Suprema Corte de Justicia de la nación entre 1934 y 1938, y por último, se desempeñó como magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito y Territorios federales (1941-1947).

Interamerican Bar Association y militante del Sindicato Nacional de Redactores de la Prensa desde 1955. Ingresó al PRI en 1952, fue delegado General de la CNOP en Jalisco y miembro de su Comisión Nacional Política en 1967; además en la misma CNOP fue presidente de la Comisión Nacional Política (1967-1970) y presidente de su Comisión Nacional de Cultura (1986-1988). En el PRI fue delegado General del CEN en Oaxaca (1968), en Jalisco (1969) y en Guanajuato (1970).

En la administración pública también inició muy temprano, desde su época de pasante en derecho. Comenzó como archivista de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, pero ya en el gobierno de López Mateos fue delegado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (1961); luego, secretario de la Junta directiva del ISSSTE (1961-1962), y subdirector (1962) y director general (1963-1964) de Inversión Pública en la Secretaría de la Presidencia. En 1965 se ocupó como subgerente y secretario de la Junta directiva de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública. Pero, más tarde, en el Departamento del Distrito Federal es en donde se consolida su carrera en la administración pública. Allí se ocupó como secretario general (1970-1972), delegado político en la delegación Miguel Hidalgo (1976-1978) y director general de la Comisión de Desarrollo Urbano (CODEUR) (1978-1982), justamente cuando esta oficina fungió como responsable del diseño de la Central de Abastos de la Ciudad de México, en el sexenio de López Portillo y del regente Carlos Hank González.

Sin embargo, su carrera electoral había dado frutos previos: en su primera incursión electoral fue elegido diputado federal a la XLVII Legislatura por el 6° distrito con cabecera en Salto de Agua, Chiapas (1967-1970): coordinó a la diputación chiapaneca y fungió como integrante de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados y de la Comisión permanente del H. Congreso de la Unión en 1970. En su segundo puesto de elección popular, fungió como senador de la República por el estado de Chiapas (1982-1988). En tal encargo, fue miembro de

Los puestos que ocupó don Salomón González Blanco en el poder judicial, su participación en la resolución del amparo en contra de la Expropiación Petrolera, y sobre todo, el tiempo que dedicó y las funciones que desempeñó en la Secretaría del Trabajo (1947-1970), nos revelan a un hombre influyente del sistema político mexicano. En la Secretaría del Trabajo se desempeñó como director general de Conciliación (1947), oficial mayor (1947-1952), subsecretario del trabajo (1953-1957), subsecretario a cargo de la Secretaría (noviembre 1957-noviembre 1958), y secretario del trabajo en dos periodos presidenciales: de 1958 a 1964 y de 1964-1970, a pesar de haber sido precandidato a la presidencia de la República en 1963. Más tarde fue senador por Chiapas (1976-1978) y gobernador sustituto de dicha entidad (1979-1980).

la Gran Comisión de la Cámara Alta y de la Comisión permanente del H. Congreso de la Unión, además de representante del Senado ante la Comisión Federal Electoral. En 1987, formó parte de la Comisión Interparlamentaria México-Estados Unidos y se desempeñó como presidente del Senado de la República en el mes de septiembre. También fue presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y de Derechos Humanos y; en el ámbito internacional, su formación académica le permitió desempeñar con solvencia las tareas que le asignó la Cámara, entre ellas la presidencia de la Comisión Política del Parlamento Latinoamericano y la de la Unión Interparlamentaria Mundial, así como la vicepresidencia de la Comisión de Derechos Humanos de ésta última.

El culmen de su carrera electoral fue la gubernatura de Chiapas. El seis de julio se votó por gobernador y presidente de la República: Patrocinio González y Carlos Salinas. Patrocinio, militante del sector popular del PRI, distinguido por su trabajo en la administración pública, la academia y luego como diputado federal y senador de la República, al ser proclamado candidato a gobernador el 20 de enero de 1988, para el sexenio 1988-1994, según un folleto de campaña, dijo: <Gobernar al Estado constituye el más alto honor y la más elevada responsabilidad a que puedo acceder como político. Esta es la aspiración de mi vida; no tengo otro anhelo y menos aún, meta distinta>. Los hechos demostraron que el dicho sólo quedó en *formula política*: a cuatro años de iniciado su sexenio, el año 1993, el del destape del candidato a la presidencia, como explica Enrique Krauze⁵, inició con la remoción de Gutiérrez Barrios de la secretaría de Gobernación y el nombramiento en su lugar del gobernador de Chiapas.

El momento de México, Chiapas y don Patrocinio

El director de *Ambar*, apenas postulado Patrocinio, afirmaba que el sexenio siguiente sería de los cachorros de la Revolución: de Juan Lara Domínguez, presidente del Comité directivo estatal del PRI durante la campaña electoral, y después ciertamente secretario de gobierno, junto a González Garrido; éste, hijo de un ex gobernador, aquel sobrino de otro ex gobernador. Para el director de la revista *Ambar*, “La historia se repite. El poder sigue siendo de los hijos de la Revolución mapachista”⁶. Sin embargo, don Salomón no tuvo ligas con los mapaches,

⁵ Krauze, 1997, p. 431.

⁶ Balboa, *Ambar*, número 2, enero de 1988, p. 3.

ni él ni su padre fueron terratenientes, aunque sí miembros de la clase política: don Miguel González, abogado y notario, fue secretario de gobierno en 1913, cuando De La Huerta envió al general veracruzano Bernardo A. Z. Palafox a gobernar Chiapas.

Con otro énfasis, Andrés Fábregas, al analizar la coyuntura, matiza la vigencia del poder mapachista, sostiene que la formación del Estado posrevolucionario es el factor más importante para entender los cambios, pues la ordenación local del poder es una síntesis de realidades regionales y nacionales. Explica cómo, de la Revolución surgió una nueva estructura que permitió el paso de la clase media hacia el poder mediante el control de la administración pública, ya que ésta se convirtió en parte del núcleo de la nueva estructura y se alimenta con hombres surgidos de las universidades, identificados con los grupos (egocentros o camarillas) capitalinos. Sin embargo, califica a la administración saliente como transicional y a la futura como la iniciación de otro periodo con una nueva elite, más cercana al centro y a los procesos de formación del Estado mexicano⁷.

Por supuesto que tenía razón, don Patrocinio se formó en la Ciudad de México, nació en El Paraíso, Chiapas, una propiedad de la familia luego convertida en estación experimental de la SARH, pero vivió y estudió desde niño en la Ciudad de México. De la Madrid fue su compañero de generación, fue presidente de la sociedad de alumnos cuando don Patrocinio fue vicepresidente en la escuela de Derecho. Patrocinio y Raúl Salinas Lozano (padre de Salinas de Gortari) fueron senadores juntos. Este y Salomón fueron secretarios de Estado en el mismo periodo. Nació justo el año en que su padre fue elegido senador suplente por Tabasco. Aún era estudiante de secundaria cuando don Salomón fue Oficial Mayor de la Secretaría del Trabajo, y luego Subsecretario y Secretario entre 1947 y 1970. Así el joven Patrocinio vivió de cerca y se formó en la vida de la clase política del centro del país, a ella estuvo unida su carrera.

La cercanía del gobernador de Chiapas con los centros de decisión nacional resulta de alguna manera reafirmada por el análisis de los cambios acaecidos en cuanto a las relaciones políticas y en la correlación de fuerzas. La autora de un estudio que analiza la región de Comitán en tiempos de la gubernatura de don Patrocinio, afirma que la coyuntura iniciada en 1988, puede ser un parteaguas

⁷ Fábregas, *Ambar*, número 2, enero de 1988, p.5.

en la historia política al presuponer un cambio en las relaciones de unos grupos con otros e incluso en las actitudes políticas de los mismos, como lo fue en su momento el cambio de las leyes de Reforma y el cardenismo, si bien su sentido puede ser muy distinto. Tocó gobernar a Patrocinio en un ambiente de cambios, de modernización: uno en relación con la tierra, y cuya formalización se expresó en la reforma del artículo 27 constitucional; otro, en particular en Comitán y su región y no ajeno al anterior, fue “un cambio notable en la correlación de fuerzas regional y en las estructuras sociales que la sostenían. En particular, ante la decadencia de los terratenientes se podía ver la ruptura de redes y lealtades primordiales de los grupos campesinos que solían trabajar para esos terratenientes y que habían quedado ‘libres’ y desempleados, sin necesidad de guardar lealtad a un patrón que era también compadre, o prestamista, o compadre del hermano, etcétera”. La oligarquía terrateniente aún preponderante en los setenta va quedando marginada en la toma de decisiones y “surgen con mayor fuerza grupos consecuentes con la política modernizadora del régimen” salinista. Se comienza a hablar de partidos de oposición, el ejército toma lugar como grupo de poder en la región y los terratenientes pierden poder: hay dos grupos fuertes, siempre enfrentados, los comerciantes y agroindustriales, frente a los terratenientes ganaderos organizados en las uniones ganaderas. Los campesinos se enfrentan a ambos pues luchan por comercialización justa de sus productos y por la tierra.

El gobierno del estado comienza a modificar su estrategia de política informal y de utilización encubierta de recursos ilegales para el control social, orientándose hacia un cambio en las leyes que le permitan realizar ese mismo control pero en forma ‘legal’ y abierta. En tal contexto, el movimiento campesino se recompone y decide luchar básicamente dentro de los límites institucionales y formales; con ello renuncia, de hecho, a luchar por el cambio del orden establecido, encerrando su lucha dentro de los cauces que el sistema político establece. Los terratenientes, por su parte, han perdido terreno como clase dominante y, puesto que el Estado se ha fortalecido y sus intereses son muy distintos a los de ellos, se encuentran ahora con un conflicto de intereses, con un nuevo sujeto ante el cual tendrán que definir nuevamente sus relaciones. Los comerciantes y los funcionarios urbanos forman ahora el grupo dominante. Han fortalecido sus relaciones con el Estado, y sus intereses son más conciliables con los de éste de que lo son los de los otros grupos.⁸

⁸ Escalante Gonzalbo, 1995, pp. 11, 12, 16, 23, 30 y 32.

Sin duda, la fuerza del gobierno central está presente de forma contundente en la organización del poder local y la selección de la elite gobernante, así lo muestran los análisis de Roderic Ai Camp, como los de otros autores en diversos libros. De hecho, los sucesos lo confirman: existe la tendencia a seleccionar en el Senado a los candidatos a gobernadores: en los meses previos a la postulación de don Patrocinio para Chiapas, fueron elegidos también para gobernar sus estados los senadores de Oaxaca, Yucatán y Morelos. Por su parte, las Memorias del ex gobernador de Yucatán, Carlos Loret de Mola, al referirse a la postulación de su sucesor en tiempos de Echeverría, y a la suya propia al finalizar el sexenio de Díaz Ordaz cuenta que las palabras emitidas fueron las mismas que él había escuchado seis años atrás: “El señor Presidente de la República le invita, *señor Senador*, a aceptar la candidatura de nuestro Partido al Gobierno de su Estado”⁹.

El mitin de más de 10,000 priistas, donde Patrocinio aceptó la postulación el día veinte de enero de 1988, fue encabezado por Jorge de la Vega Domínguez, presidente del CEN del PRI. Antes, el 10 del mismo mes en Tapachula, el sector obrero del PRI (Congreso del Trabajo) lo había declarado su candidato; el 14 en San Cristóbal el sector popular (CNOP) hizo lo propio y el 17 en Villaflores unos 15,000 campesinos también le habían dado su apoyo. A estos grupos sociales tomó como interlocutores en la campaña electoral, además de a los jóvenes y a las mujeres.

El sur del país, según cifras oficiales, dio prácticamente el triunfo a Salinas el seis de julio: 89.9 por ciento de los electores en Chiapas votaron por el PRI, en Tabasco 74 por ciento, en Campeche 70.9, en Yucatán 67.1, en Quintana Roo 65.7, en Oaxaca 63.8, en Veracruz 62.6 y en Guerrero 60.5 por ciento. Casos contrarios fueron el D.F., Michoacán, Morelos, Baja California, Chihuahua, Colima, Guanajuato, Jalisco y el Estado de México. “El presidente mexicano buscará en el sur el consenso de los habitantes para fortalecer su gobierno, menguado por la actividad política del Frente Democrático Nacional y su dirigente Cuauhtémoc Cárdenas.” “Por eso no fue extraño que Salinas de Gortari iniciara sus primeras giras de trabajo, ya investido con la banda presidencial, en Chiapas, Quintana Roo y Tabasco. En la primera entidad, además de venir a avalar la ascensión al poder de Patrocinio González Garrido el ocho de diciembre, el mandatario federal presidió la primera reunión de su gobierno fuera del Distrito Fe-

⁹ Loret de Mola, 1978, p. 306.

deral, en Marqués de Comillas, región limítrofe con Guatemala. En esa ocasión Salinas definió su política forestal y se comprometió a implantar programas que beneficien a esa zona marginada.” El primer viaje internacional de Salinas también fue al Sur, a Guatemala y Belice: con los vecinos de Centroamérica y el Caribe intentó dar solidez a la política exterior, deteriorada y agredida por los Estados Unidos.¹⁰

Según la interpretación vertida en un análisis periodístico del momento, citado ya en la primera parte del presente texto, la ruralidad de Chiapas y, el que los campesinos ven la obra de gobierno como del PRI, dio a González Garrido y Salinas de Gortari amplia victoria. Sin embargo, existen otros estados con semejanzas a Chiapas y la votación fue menor para el PRI. El rasgo distintivo, abunda el articulista, el determinante en las votaciones del seis de julio de 1988 por presidente de la República y gobernador de Chiapas fue el candidato priista a gobernador: “...el PRI tuvo el acierto de seleccionar a un candidato excelente.”¹¹

La observación acerca de la atinada selección de González Garrido como candidato del PRI, parece del todo plausible a la luz del balance que hacen diferentes sectores de la sociedad acerca del sexenio 1982-1988. Por una parte, el Consejo Diocesano de San Cristóbal, en carta pastoral por la Navidad de 1987, lamentó los muertos, heridos graves, desaparecidos, encarcelados, golpeados y desplazados en los siguientes términos: <Sentimos pesadumbre ante tan triste balance y reiteramos una vez más la denuncia de tantas arbitrariedades, los hechos de sangre, espacio propicio a los pistoleros a sueldo, el poco respeto a la vida y dignidad de las personas, la violación de los derechos humanos de los ciudadanos, la manipulación de los procesos legales>¹². Mientras tanto, en los mismos meses de la postulación de don Patrocinio, los empresarios de la Canaco reconocieron que con Absalón se habían resuelto sus demandas principales, aunque se verían resultados a mediano plazo. Por su parte, el presidente del Centro empresarial chiapaneco, afiliado a la Coparmex, José Brunet Sibitt, opinó que la falta de incentivos fiscales, la ley de traslado de dominio y la ausencia de corredores industriales son freno para la inversión en Chiapas, y que los problemas

¹⁰ Balboa, *Ambar*, número 0, segunda época, febrero-marzo de 1989, p. 52.

¹¹ López, *Ambar*, número 7, octubre-noviembre de 1988, pp. 32-33.

¹² Balboa, *Ambar*, número 2, enero de 1988, pp. 21-22.

magisteriales y la inseguridad en la tenencia de la tierra la hacen menos atractiva. Sostiene que el nuevo gobierno <debe dar confianza a todos los sectores, no se tienen que hacer grandes cambios, sencillamente otorgar seguridad al campo si se desea invertir en éste, si se desea invertir en las empresas no deberán estar sujetas a la estatización como ocurrió con la paraestatal Corporación de Fomento de Chiapas>. Pide se dé a conocer los estados financieros de Aviación de Chiapas, Fertilizantes e Insumos de Chiapas, Transportes Turísticos Chiapanecos, Transportes de Carga del Gobierno del Estado, Compañía Forestal La Lacandona, Caminos de Chiapas, Corporación de Fomento de Chiapas, Perforaciones y Riego Estatales y Talleres Gráficos del Estado. Solicita la reducción del gasto corriente en la administración pública y el aumento de la inversión, dejar sólo las empresas explícitamente mencionadas en la Constitución y las que queden sin privatizar sean administradas con criterios de eficiencia y productividad.¹³

Un año más tarde, en marzo de 1989, un artículo periodístico sintetiza los acontecimientos del sexenio 1982-1988, lo cual ayuda a entender porqué algunos observadores vieron en el advenimiento de González Garrido “una esperanza”. En una especie de evaluación de los principales problemas que enfrentó o generó el sexenio del general Absalón Castellanos Domínguez la periodista Leticia Hernández destaca: 1) la erupción del volcán Chichonal el 28 de marzo de 1982, que arrasó con 10 ejidos y el municipio de Francisco León y dejó un saldo de 150 muertos según el informe oficial; 2) los movimientos universitarios; 3) el paro de 6,000 burócratas el 11 de abril de 1985; 4) el paro del transporte en tres ocasiones; 5) el paro de los trabajadores de la industria de la construcción por falta de obra gubernamental; 6) el sinnúmero de plantones y movilizaciones del magisterio democrático de la sección VII del SNTE; 7) las caminatas y caravanas al Distrito Federal por campesinos de las organizaciones independientes; 8) las invasiones de predios y enfrentamientos entre los hombres del campo con un saldo de decenas de muertos; 9) la explotación inmoderada de las maderas preciosas; 10) el cambio de funcionarios a la orden del día; 11) la destitución de más de 10 presidentes municipales por haber incurrido en actos de corrupción; 12) un exagerado número de inauguraciones de ferias y obras; 13) los continuos asaltos a mano armada a individuos y al comercio organizado que sufrió pérdidas por cerca de 500 millones de pesos y el asesinato de tres comerciantes.¹⁴

¹³ Hernández, *Ambar*, número 2, enero de 1988, pp. 17-18.

¹⁴ Hernández, *Ambar*, número 0, segunda época, febrero-marzo de 1989, p. 39.

A dos meses de iniciado el nuevo sexenio los problemas que había tenido que enfrentar el nuevo gobierno no eran muy diferentes, aunque sí marcados por la coyuntura electoral y el cambio de sexenio: el asesinato del dirigente de CIOAC en Bochil, Sebastián Pérez Núñez; el asesinato de nueve campesinos en Pijijiapan a manos de pequeños propietarios; la inconformidad y divisionismo del priismo por el encarcelamiento del ex secretario general de gobierno sabinista Oscar Alvarado Cook y cuatro priistas más; la inconformidad de la oposición por los resultados de las elecciones municipales, y de los priistas por el nombramiento de consejos municipales; además, el asesinato del dirigente que había encabezado la recuperación de 33 predios, la mayoría de la familia Zenteno y había acumulado 32 órdenes de aprehensión.¹⁵

Con tal panorama de caos, resulta inteligible el énfasis sexenal puesto en la reforma legislativa, en el imperio de la ley. Por lo demás, uno de los cinco puntos destacados en la campaña electoral de Salinas en Chiapas, quien en 1987 para un plan de trabajo propuso: 1) reforzar los programas de bienestar social: educación, salud y alimentación; 2) fortalecer el trabajo en materia agraria, es decir, regularización de predios; 3) consolidar y promover la diversificación de las actividades productivas con respeto a la ecología; 4) ampliar y modernizar las comunicaciones y los transportes y; 5) garantizar la vigencia del estado de derecho ante una deficiente administración de la justicia.¹⁶ En síntesis: bienestar social, tenencia de la tierra, actividades productivas, comunicaciones y transportes y, estado de derecho. Veamos cuál fue la obra encabezada por don Patrocinio en estos y otros aspectos.

Obra de gobierno

Cuauhtémoc López Sánchez, Magistrado presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado en los primeros años de gobierno de Patrocinio y luego diputado federal, en una reflexión acerca del alzamiento zapatista de 1994, explica su punto de vista sobre la rebelión y la situación de Chiapas. Parte de constatar la marginación para luego exponer cuál fue la obra de González Garrido. Sostiene que la injusticia, la pobreza y el caciquismo existentes no son causas que legiti-

¹⁵ López y Balboa, *Ambar*, número 0, segunda época, febrero-marzo de 1989, pp. 44-45.

¹⁶ Sin autor, *Ambar*, número 2, enero de 1988, p. 22.

men el conflicto chiapaneco, sobre todo porque en los años previos se hicieron grandes esfuerzos y se avanzó en su solución. Desde su punto de vista, el salinismo se comprometió con los desfavorecidos en busca de revertir los efectos de la crisis y dar oportunidad igual a todos para beneficiarse de la reforma económica. Chiapas, por su rezago, fue el estado que más recursos federales recibió: “Entre 1989 y 1994 el gasto en áreas primordiales como la salud, la educación, la infraestructura social y el apoyo a proyectos productivos de grupos marginados, se multiplicó por diez.” Tal aumento en el gasto se acompañó con un cambio administrativo que permitió a las comunidades participar en la definición de prioridades y el control de los proyectos. “Acorde con las políticas nacionales, el Plan de Gobierno 1988-1994 (...) buscó modernizar las relaciones sociales que se operaban en el estado, abatir la marginación de los indígenas y modernizar el marco jurídico para mejorar la administración de justicia y garantizar el imperio de la ley.” Entre los cambios legales y administrativos destaca: 1) la creación del municipio indígena de San Juan Cancuc; 2) el reconocimiento de las culturas, lenguas y dialectos indígenas; 3) la obligación de las autoridades legislativas, administrativas y judiciales de tomar en cuenta la condición cultural de los chiapanecos, lo cual en el ámbito procesal incluyó la obligación de contar con intérprete; 4) la creación del Consejo Indígena Estatal, como órgano de colaboración y consulta; 5) la creación de la subsecretaría o coordinación de asuntos indígenas y en 1991, la constitución de la Secretaría de Participación Comunitaria para promover acciones en beneficio de los indígenas; 6) la regulación de la medicina empírica tradicional y herbolaria en la Ley de salud del 30 de septiembre de 1990; 7) la creación de un fondo para pagar las fianzas de reos de escasos recursos y la Ley de libertad con sentencia suspendida que permitió enmendar deficiencias en la impartición de justicia, la cual para 1991 había beneficiado a 2,300 reos; 8) una serie de reformas al Código penal que culminaron con la publicación de uno nuevo el 11 de octubre de 1990, entre cuyos cambios, resalta el establecimiento de penas severas para el plagio y el despojo. En éste se prescribe una pena mayor al autor intelectual y se suaviza la pena para los autores materiales cuando se restituye la posesión invadida: esta ley buscaba poner freno a la desmedida incidencia de invasiones de tierras impulsada por pseudo líderes que habían hecho del delito un negocio y; 9) la creación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para fortalecer las libertades individuales en junio de 1990. “En síntesis, con las nuevas políticas de bienestar, las reformas legales y los nuevos espacios institucionales para la participación de los indígenas, se crearon los mecanismos

permanentes para abatir el rezago social y encauzar por la vía pacífica las demandas de los chiapanecos.”¹⁷

Tal énfasis en lo indígena resulta del todo congruente con las condiciones que revelan los datos censales de 1990: la cuarta parte de la población de cinco años y más hablaba lengua indígena y una tercera parte de este grupo no sabía español. Además, en las localidades con más de 70 por ciento de hablantes de lengua indígena se presentan los índices de marginación más graves. En tales asentamientos, más de la mitad (55%) de los habitantes de 15 años o más eran analfabetas; 38 por ciento de los de seis a 14 no sabía leer y escribir y más de una tercera parte (36%) no iba a la escuela; de los de cinco años o más, 38 por ciento no hablaba español y; sólo una tercera parte de las viviendas contaba con agua entubada, menos de una décima parte (9%) con drenaje, una tercera parte con electricidad y una proporción similar (32%) de las casas consistían en un solo cuarto para cocinar, comer y dormir.¹⁸ Pero la marginación no sólo alcanzaba a las localidades predominantemente indígenas. La *Agenda estadística. Chiapas 1991* muestra que, del total de viviendas, sólo 38.4 contaba con drenaje cuando la media nacional estaba en 62 por ciento; 57.3 contaba con agua entubada y 65.1 por ciento con electricidad, ambas por debajo del promedio nacional de 78 y 87 por ciento respectivamente.

Tales índices suponen, desde luego, imposibilidad de defensa ante las instancias judiciales, incapacidad de promoción y representación ante las oficinas gubernamentales y las agencias de desarrollo, falta de empleo y oportunidades económicas, insalubridad y todo lo que ello acarrea en términos de salud, desnutrición, mortalidad y discriminación. Ante tan amplio problema, en asuntos indígenas se hizo hincapié en la capacitación para la defensa agraria y jurídica, en el reconocimiento de la pluralidad y el respeto a las costumbres, el registro de nacimientos y matrimonios, construcción y conservación de caminos rurales, bienestar social y una consulta pública acerca del ya añejo problema de las expulsiones de indígenas de sus viviendas y poblados por sus propios coterráneos, la cual sirvió sólo como muestra de libre expresión. Es decir, la obra de gobierno puede decirse se circunscribió en el renglón indígena a tres aspectos: atención a los marginados, folclorización de la costumbre y defensa agraria y jurídica.

¹⁷ López Sánchez, 1994, pp.17-21.

¹⁸ Sistema de información básica para la acción indigenista, 1993.

Con todo, no la demanda económica, sino la de seguridad, procuración y administración de justicia fue el principal reclamo escuchado durante la campaña electoral, según expresa el Cuarto informe de gobierno. Por eso, se atendió como prioridad el restablecimiento del estado de derecho: se emitieron 308 decretos, 115 acuerdos, 50 convenios y 14 reglamentos en tal materia durante los cuatro años de gobierno. Destaca la Ley de Sentencia Suspendida y Libertad con Sujeción a Proceso, la cual benefició a 1,728 reos que delinquieron víctimas de extrema ignorancia, suma pobreza o de la indebida manipulación de circunstancias político-sociales. Con esta ley, que benefició a indígenas en su mayoría, además de la profesionalización del personal policiaco y del poder judicial y el control del despojo se recobró la autoridad moral del gobierno y la ley, se restableció el estado de derecho.¹⁹

Patrocinio no empezó a gobernar a golpes de improvisación, sino que con toda anterioridad había organizado su plan de gobierno, por lo que de inmediato y a través del Congreso del estado, empezó a decretar un nuevo marco jurídico que le permitiera acabar con el incumplimiento a granel de la Ley por parte de personas, grupos de presión, caciques y abogados, cuya actividad irrestricta había hecho de la convivencia social en Chiapas, una tierra de nadie donde el que tenía más saliva tragaba más pinole. En una palabra, durante su gobierno todo mundo debería acatar el imperio de la Ley. Y por eso fortaleció la Procuraduría General de Justicia e hizo de la seguridad pública uno de los instrumentos más sólidos de su política para mantener el orden, la tranquilidad y la paz social. Para el efecto, se organizó a los cuerpos policiacos militarmente y el número de plazas habría de alcanzar los cuatro mil elementos bajo una sola jefatura que encabezaba Flores Montiel.²⁰

Para paliar la falta de escolaridad, en 1992 el sistema educativo gubernamental alcanzó la cifra de 8,890 escuelas 38,300 profesores y 923,000 estudiantes repartidos en los niveles básico, medio y superior. En preescolar, primaria y secundaria la matrícula alcanza alrededor de 90 por ciento de la población de cinco a 14 años censada en 1990, pero en educación media (terminal y propedéutica) y superior la matrícula sólo representa alrededor de 10 por ciento

¹⁹ Estos datos, y los que a continuación se presentan, provienen del Cuarto Informe de gobierno a menos que se indique lo contrario.

Luiseñor, 1994, pp.327-328.

de los jóvenes de 15 a 24 años. Sin duda, los aumentos presupuestales y la ampliación de la cobertura de estos servicios, como de otros, parece desmedida, hasta exorbitante si no se confronta con el ritmo de crecimiento de la población demandante o la ausencia previa de atención.

El gobierno de González Garrido publicó a partir de 1989 los libros de historia y geografía de Chiapas para la escuela primaria; además, a través del Instituto Chiapaneco de Cultura, 41 libros de diversos temas. Adquirió 12 unidades móviles y construyó 17 casas de la cultura, 54 centros de integración comunitaria; dejó 189 bibliotecas funcionando y realizó 49 investigaciones sobre el patrimonio cultural, las humanidades, la historia y la sociedad estatal.

En materia de salud el número de personal contratado por los Servicios Coordinados casi se duplicó entre 1989 y 1992. Pasó de 2,648 plazas a 4,278. Iniciaron operaciones 16 nuevos Centros de salud urbanos y se fortalecieron los servicios prestados en otros 19; se terminó el hospital de Benemérito de Las Américas y la construcción de los hospitales de Guadalupe Tepeyac y Mapastepec se reportó 75 por ciento de avance. El hospital de Tapachula perteneciente al ISSSTECH casi se concluyó. Esta institución que presta sus servicios a los trabajadores del estado aumentó sus derechohabientes de 33,039 a 52,884. El esquema básico de vacunación, consistente en ocho dosis alcanzó una cobertura de 93.5 por ciento de los menores de cinco años en 1992, cuando en 1989 sólo cubrió 15.8 por ciento, de ahí que en 1990 hubiese un brote epidémico de sarampión. Se atendió con oportunidad los brotes de cólera, disminuyó el paludismo en 80 por ciento de casos y en 65 por ciento de las localidades. Además se introdujo agua entubada en 225 localidades de la zona donde tiene presencia el tracoma y en 292 de otras áreas. Con todo, en 1992 la población no atendida por los servicios de salud aún representaba casi una quinta parte (17.39%) del total.

En cuatro años de gobierno se ejecutaron 1,697 obras de electrificación rural: más de 80 por ciento de lo realizado en los últimos 28 años; sin embargo, apenas 78 por ciento de la población cuenta con el servicio, por debajo de 86 por ciento que era la media nacional. Se tendió la línea, en la región tojolabal, de Las Margaritas al hospital de Guadalupe Tepeyac y, la de Lacanjá a Benemérito de Las Américas en Ocosingo.

Cuatro años permaneció don Patrocinio al frente del gobierno, de diciembre de 1988 a diciembre de 1992, en ese periodo se esforzó en mejorar las finanzas del estado. En 1988, la aportación federal al presupuesto representó 96 por ciento del total; en 1992, menos de 80 por ciento: la independencia económi-

ca del gobierno de Chiapas fue en aumento paulatinamente hasta contribuir con una quinta parte del gasto global. Así lo consigna el Cuarto informe, el cual da cuenta de los cuatro años de gobierno, según denota la presentación de datos comparativos con las cifras de 1988 y el resumen y agregación de los montos de los siguientes ejercicios.

El presupuesto para los municipios se multiplicó por cuatro entre 1988 y 1992, en parte por el apoyo del programa federal de Fondos Municipales de Solidaridad: 66,000"000,000 de pesos que representaron cerca de la tercera parte del total en 1992. Estos fondos se ejercieron en electrificación, alcantarillado, canchas deportivas, aulas, calles, caminos rurales y tuberías para agua. El presupuesto para este renglón, como el del Programa Nacional de Solidaridad se fue acrecentando año con año, por la voluntad federal, pero en gran medida por los buenos oficios del gobernador, cuyas acciones le provocaron algunas veces enfrentamientos con funcionarios nacionales, pero incluso logró que los recursos de tal programa fueran transferidos al gobierno del estado. Con el financiamiento de este programa se hicieron 13,000 obras y más de 18,000 acciones en los cuatro años de gobierno: una tercera parte fueron obras y acciones en beneficio del bienestar social, en apoyo a la salud y la educación por ejemplo; 18 por ciento corresponden a proyectos productivos y la mitad (49%) a la construcción o conservación de obras de infraestructura, como caminos y electrificación. Sin embargo, debe considerarse que el problema de la marginación, a pesar de los esfuerzos realizados por el gobierno de González Garrido y de muchos otros está lejos de solucionarse, producto de la dispersión de la población y del constante surgimiento de nuevos poblados a consecuencias del patrón de asentamiento de la población, en gran medida reforzado por las políticas agrarias y de colonización de los gobiernos de la Revolución. Ejemplo de ello, incluso después de la cancelación del reparto agrario por la reforma al artículo 27 constitucional, es la entrega de tierra a casi un millar de grupos de beneficiarios entre 1994 y 1998, muchos de los cuales darán lugar a nuevos poblados.²¹

En cuanto a tenencia de la tierra, de finales de 1988 a 1992, la Secretaría de Reforma Agraria ejecutó aproximadamente 10 por ciento de todas las resoluciones presidenciales de la historia revolucionaria: 190 ejecuciones en beneficio de 12,200 campesinos con 178,635 hectáreas; de las cuales destacan los ejidos de

²¹ Villafuerte, *et.al.*, 1999, p.235.

Las Cañadas de la Selva Lacandona y los que beneficiaron a los desplazados por el proyecto de la presa Itzantún. De hecho en el sexenio salinista se entregó más superficie que en cualquier otro periodo presidencial. Además, vía compra, el gobierno del estado adquirió 1,213 hectáreas para 14 poblados y junto con la Secretaría de Reforma Agraria 4,620 más para repartirlas entre otros 18 poblados. Ciertamente esta cifra es pequeña si se compara con las más de 80,000 hectáreas compradas por el gobierno de Absalón Castellanos o las más de 200,000 adquiridas y entregadas a raíz del conflicto neozapatista.²²

En materia ecológica y forestal, las agendas estadísticas muestran la disminución estrepitosa de la explotación forestal: en 1988 el volumen de la producción maderable fue de 238,904 metros cúbicos en rollo; en cambio, en 1991 sólo alcanzo la cifra de 67,781 y menos de la mitad el siguiente año. La vigencia del discurso y política ecologista en el ámbito del gobierno federal, dio frutos en Chiapas con el gobierno de González Garrido: se hizo una nueva ley de ecología (Ley de Equilibrio Ecológico y Protección Ambiental), se reglamentó la quema con fines agrícolas, se promovieron cultivos de plantación, se declararon más de 100,000 hectáreas como reservas ecológicas, 400 microindustrias que operaban con leña introdujeron el consumo de combustóleo o gas, se frenó la ganadería y, de 49 aserraderos, tres fábricas de triplay y dos de chapa existentes a principio de sexenio, quedaron únicamente cuatro aserraderos y una fábrica de triplay en 1992, además ese último año se plantaron 10'000,000 de árboles.

La capacidad de las bodegas de almacenamiento de cosechas creció en 3,000 toneladas y se anunció un incremento de 19,000 más en los próximos meses. Estas cifras en verdad son poco significativas frente a la capacidad de almacenamiento previa y las propias necesidades, ya que según la *Agenda Estadística. Chiapas 1992*, el año 1991 CONASUPO compró 433,292 toneladas de maíz, el cultivo principal pero no el único, y su capacidad en bodegas techadas era de 156,700 toneladas solamente. Ahora bien, la capacidad de almacenamiento en bodegas techadas de CONASUPO y ANDSA, reportadas en la *Agenda Estadística. Chiapas 1991*, suma 329,160 toneladas, lo cual muestra que un aumento de 3,000 e incluso 19,000 toneladas, como anunció el Cuarto informe, resulta seguramente insuficiente para una producción que rebasa el millón de toneladas de maíz, sin contar la de otros productos, cuando es sabido que el tiempo de la cosecha se

²² Villafuerte, *et.al.*, 1999, p.149.

concentra en un periodo muy corto. Lo que la comparación de estas cifras nos impreca no es la desatención al problema por parte del gobierno de don Patrocinio, sino el tamaño de las necesidades del desarrollo que enfrenta el estado. La forma como se presentan las cifras en los informes, hacen creer en un avance, algunas veces incluso inusitado, pero frente a las necesidades de la modernización y las demandas de una población en acelerado crecimiento, con frecuencia se vuelven irrisibles dichas cifras.

La extensión irrigable, según datos de la *Agenda Estadística. Chiapas 1992*, pasó de 35,279 hectáreas en 1988 a 42,279 en 1991. Un aumento mínimo en verdad, ínfimo frente a la superficie total con cultivos anuales de temporal superior a 800,000 hectáreas, pero no despreciable si se piensa que una cuarta parte era pequeña irrigación al principio del sexenio y la superficie de riego, realmente en uso casi se duplicó: pasó de 18,151 hectáreas a 33,922.

La Selva Lacandona, en términos ecológicos como económicos es de suma importancia. Da origen al sistema hidrológico Usumacinta-Grijalva, cuenca cuyas presas contribuyen con 58 por ciento de la energía hidroeléctrica que produce el país y representa una quinta parte de toda la electricidad generada en la República según se reporta en las agendas estadística del estado. Por ello y la problemática sociodemográfica que vive fue contemplada como un renglón prioritario en la estrategia de desarrollo del gobierno de González Garrido, se invirtieron 134,314'000,000 de pesos entre 1989 y 1992. Para proteger la ecología se apoyó a los cultivos de plantación como hule, vainilla, cacao y café orgánico en lugar de a la ganadería. Destaca la construcción del hospital de Benemérito de Las Américas y el programa de educación básica impartido por 81 maestros comunitarios, seleccionados por los padres de familia de los 6,430 alumnos atendidos. Este programa fue vivido por las comunidades selváticas como una conquista, y justamente, se implementó en aquellas localidades más apartadas, donde la cobertura del sistema escolar no llegaba o había quejas respecto a la ausencia continua de los maestros.

La red de caminos pasó de 11,532 kilómetros a 14,613; es decir, aumentó entre 1988 y 1992 en 3,081 kilómetros, según datos de la *Agenda Estadística. Chiapas 1988* y el *Anuario Estadístico. Chiapas 1993*: las carreteras pavimentadas crecieron 442 kilómetros y las revestidas 2,836. Entre los tramos que se pavimentaron destacan Chamula-Chenalhó-Pantelhó en la región Altos, Buenos Aires-El Porvenir-La Grandeza en la región Sierra, Tapachula-Nueva Alemania en la zona cafetalera del Soconusco, Yajalón-Tila-Salto de Agua y Francisco I. Madero-

Salto de Agua en la región Selva. Además se rehabilitaron 4,576 kilómetros de caminos rurales y 1,786 de la red troncal: Tapanatepec-Arriaga-Pijijiapan-Mapastepec, Huixtla-Motozintla, límites con Tabasco-El Escopetazo, Palenque-Ocosingo y ramal a Unión Juárez. El Cuarto informe explica que la reconstrucción fue necesaria debido a que en 1988 la red carretera se encontraba muy deteriorada, con 25 o 30 años de antigüedad. De hecho el doble de lo que se construyó tuvo que ser reconstruido y ha de serlo frecuentemente, producto de las condiciones topográficas, del régimen torrencial de lluvias y, sin duda, de la calidad en la construcción de las carreteras, por lo cual resulta difícil acabar con la incomunicación, amén del surgimiento de nuevos poblados.

El gobierno de González Garrido destaca como urbanista por su preocupación en mejorar la vialidad, en su periodo se pavimentó el periférico de San Cristóbal de Las Casas y los libramientos de Tuxtla Gutiérrez, Tonalá y Arriaga. Además se inició la construcción de grandes edificios públicos en Tapachula, San Cristóbal y Tuxtla Gutiérrez, a la sazón teatro Hermanos Domínguez, Poliforum Mesoamericano, Centro Cultural Jaime Sabines y Teatro de la Ciudad en Tapachula.

En cuanto a fomento económico los proyectos y estudios de factibilidad abundan, pero de pocos programas en marcha o concluidos se informa. Entre ellos se enfatiza la construcción de 17 mercados tipo tianguis en el estado, el mercado de Los ancianos y la Central de Abastos de la capital, además de créditos para la compra de bodegas, camiones y la exportación de café. En cuanto a turismo se reporta un avance de 25 por ciento en la edificación del hotel Fiesta Americana en Tuxtla y algunos créditos para la construcción de pequeños hoteles. El crédito de avío y refaccionario para agricultura, ganadería, industria y servicios se duplica el último año del gobierno de Absalón Castellanos, asciende a 196"230,000 nuevos pesos, pero en los siguientes años va disminuyendo hasta caer alrededor de 25 por ciento en 1992, cuando se entregó un monto de 144"155,000 pesos y no se informa, en las agendas estadísticas, acerca de apoyos a servicios o industria. En fomento agroindustrial, incluso se habla de proyectos, no de programas establecidos. Respecto al crédito agropecuario, es claro el retiro de las agencias estatales de apoyo, son los años de González Garrido los del retiro del INMECAFÉ del financiamiento y regulación del sector cafetalero. La superficie agrícola asegurada de casi 400,000 hectáreas en 1987, disminuyó el siguiente año en una cuarta parte y se redujo a una vigésima en 1992, año en que sólo se aseguraron 19,780.8 hectáreas según las agendas estadísticas del estado. La mis-

ma fuente muestra que, en cuanto a ganadería, respecto a 1987 se aseguró una cuarta parte en 1991 y la mitad en 1992; es decir, 21,674 y 45,940 cabezas respectivamente.

Campaña, elecciones y gabinete²³

González Garrido logró la nominación a la gubernatura por su perseverancia. En tiempo de López Portillo murió el candidato al senado por Chiapas, Abelardo de La Torre, Patrocinio había sido diputado federal y don Salomón estaba retirado, parecía que Patrocinio era un sustituto natural, pero el nominado fue don Salomón, quien luego explicó que no se interponía a su hijo: la dirigencia del PRI le preguntó si él quería ser, no quién quería que fuera el candidato a senador. Con ello parecía cancelada, al menos por un tiempo la aspiración gubernamental para don Patrocinio; y más aún, cuando don Salomón fue designado gobernador sustituto: no se ve bien que miembros tan cercanos de una familia tomen el mismo puesto en un tiempo tan corto. Pero las cosas dan vuelta, De La Madrid fue nominado a la presidencia y con él, al senado, su amigo, compañero de generación de la Escuela de Derecho: José Patrocino. Así, González Garrido regresó a la lucha para alcanzar la gubernatura. Fue su relación con De La Madrid lo que le ayudó, no su relación con Carlos Salinas de Gortari. Este le conocía, sus padres fueron secretarios de López Mateos, pero no son parientes por el apellido Salinas. Doña Martha Salinas de Ortiz Mena, la suegra de Don Patrocinio, es originaria de Chihuahua no de Nuevo León como la familia del ex presidente. Tampoco don Salomón tuvo qué ver en la nominación de su hijo, era un hombre influyente en su época y aún así, por ejemplo, propuso a Hernán Rizo para suceder a Efraín Aranda en 1958 pero éste arrancó mal, se peleó con el gobernador en turno y quién ganó la nominación fue Samuel León Brindis, ciertamente le iban a ver todos los chiapanecos como hombre del gabinete, recibía a todos, pero nunca tuvo un grupo en Chiapas.

Sin duda, Patrocinio fue un candidato previsor, tenía 25 años buscando la gubernatura y había seguido con cuidado los acontecimientos chiapanecos. Tenía idea clara de lo que quería, así que constituyó varios grupos de trabajo duran-

²³ A menos que se indique la fuente, la información de este apartado y el siguiente proviene de entrevistas realizadas en 1999 a funcionarios del periodo de gobierno de González Garrido.

te su campaña para hacer un plan de gobierno, no para ver qué hacer. Sus discursos de toma de candidatura y gubernatura así lo muestran.

Como primera medida reformó la ley orgánica de la administración pública del Estado para hacer cambios clave en las principales dependencias, donde dijo que no colocaba a sus amigos sino a los hombres con mayor capacidad de trabajo y profesionalismo en sus especialidades.

De esta manera, la Secretaría General de Gobierno... quedó convertida sólo en Secretaría de Gobierno y fue encabezada por el abogado Juan Lara Domínguez. Juanito, como popularmente se le conoce por su don de gentes se había venido desempeñando como Secretario particular del ahora gobernador, en los diferentes cargos que su patrón había ocupado en la administración pública del D.F.

Desapareció también la Secretaría de Administración para convertirse en la tradicional Oficialía Mayor, en cuyo cargo fue nombrado el abogado y ganadero (uno de los más importantes de Chiapas) Roger Grajales González.

La Secretaría de Programación y Presupuesto vino a sustituir prácticamente a la de Administración y englobó al COPLADE en segundo término. Esta Secretaría, la clave para el manejo de las inversiones estatales y federales fue puesta en manos del abogado tuxtleco Federico Falconi Alegría, uno de los más leales amigos y partidarios del nuevo gobernador. La Tesorería quedó reducida a mera oficina de pagos y al frente de ella quedó el abogado tapachulteco Norberto A. de Gyves Córdova.

En la Secretaría particular el abogado Galo Alcántara prosiguió la tarea que venía desempeñando con el senador y ahora jefe del poder Ejecutivo. En la que sería una de las dependencias que soportaría la gigantesca obra pública y de caminos la Secretaría de Desarrollo Urbano y Comunicaciones, quedó el ingeniero William Morales Salazar, recomendado por el secretario de gobernación, Fernando Gutiérrez Barrios, de quien era pariente político.

En la Secretaría de Educación, Cultura y Salud, el ingeniero Abelardo Santillán Bárcenas. En la Secretaría de Fomento Económico, el administrador José Eduardo Pineda Arena, miembro de la iniciativa privada que al poco tiempo tuvo un diferendo con su jefe y tuvo que renunciar. Como procurador general de Justicia fue nombrado el abogado Jorge Arias Zebadúa. En la Contraloría General de Gobierno se ubicó el abogado Rafael Moreno Ballinas. Coordinador de Programas Especiales fue el doctor Jesús Cancino Casahonda.

Desde su campaña electoral, Patrocinio trajo a Chiapas, nuevamente, al famoso policía profesional Ignacio Flores Montiel para que organizara los cuerpos policiacos y les diera un vigoroso entrenamiento, aumentando el número de sus plazas, para hacerse cargo de la Coordinación de Seguridad Pública del Estado. Esta coordinación abarcaría los cuerpos de seguridad de los ayuntamientos, así como la policía de Tránsito del Estado, todo bajo el mando del llamado <Segundo Superintendente> Flores Montiel.

La Secretaría de Gobierno contaba con dos subsecretarías, una para la zona norte a cargo del profesor Rafael González Bruno y la de la zona costa con el abogado Francisco Sau Lara. En la Secretaría Técnica del Ejecutivo, especie de jefatura interna del gabinete, nombró al abogado veracruzano Luis Moreno Genis, hombre de absoluta confianza de la familia González Blanco Garrido, ya que la esposa de Moreno Genis era el ama de llaves de la residencia particular del gobernador, quien nunca habitó la casa de gobierno, la cual destinó para actividades oficiales.

En el poder Legislativo como jefe del control político estaba un amigo de escuela de Patrocinio, el diputado abogado Ricardo López Gómez y los diputados más influyentes eran el señor Elmar Setzer Marseille y el doctor Jesús Cancino González. El diputado Setzer, hijo de finqueros alemanes, nacido como ciudadano mexicano en Chilón, población situada al norte de la entidad, se había conocido y hecho amigo íntimo de Patrocinio, cuando éste en 1967 hizo su campaña para diputado federal y desde entonces mantuvieron una estrecha relación amistosa, misma que llevaría a Elmar a ser uno de los pioneros de la propaganda de González Garrido para gobernador. Antes de finalizar el trienio, López Gómez resultó candidato a diputado federal y Elmar lo sustituyó en el control del Congreso del Estado.

En el poder Judicial hubo una verdadera revolución para cambiar las carcomidas estructuras de dicho cuerpo colegiado, que con gran talento jurídico y vigor político efectuó el nuevo magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia, Licenciado Cuauhtémoc López Sánchez... [quien] ya había sido asesor jurídico de la Universidad Nacional Autónoma de México y gerente jurídico de Petróleos Mexicanos, emprendió una renovación a fondo del poder Judicial, el cual había permanecido en el abandono y estaba estancado en la corrupción y el burocratismo (...) aumentó el número de magistrados de cinco a quince y abrió nuevas salas para asuntos civiles, penales y administrativos; creando las salas mixtas de zona sur y norte. También quedó a cargo del Tribunal el nombramiento de

jueces municipales, el cual estaba al arbitrio de los alcaldes con la consiguiente corrupción y precario nivel ético y profesional. Inició la recuperación de expedientes y archivos para su actualización y adoptó un nuevo sistema en el trabajo de los visitantes judiciales a efecto de que los jueces eliminaran sus rezagos y componendas.

Se organizaron cursos para elevar el nivel profesional del personal del poder Judicial y se les incrementaron sus salarios por vez primera en su historia, el Tribunal Superior recibió un presupuesto anual de 15 mil millones de viejos pesos, con lo que se reafirmó su autonomía y la impartición de una justicia oportuna y expedita, desterrando a los leguleyos y dando garantías a los litigantes profesionales. Entre los logros definitivos y de mayor trascendencia histórica del régimen encabezado por el gobernador González Garrido, sobresale, con el aval de propios y extraños, la renovación del Poder Judicial... Solamente un poco más de dos años estuvo el abogado sancristobalense al frente del poder Judicial, ya que fue candidato del PRI a diputado federal por el segundo distrito con cabecera en su tierra natal...

Como director del Instituto Chiapaneco de Cultura figuró aunque por poco tiempo el conocido intelectual y político Javier Espinosa Mandujano (...) fue fulminantemente cesado de un cargo que desempeñaba muy bien y al que estaba dando una nueva trascendencia, debido a un súbito enojo de Patrocinio. Ello obedeció al hecho de que cuando iba a inaugurarse una reunión de asuntos culturales, cuyo horario se había retrasado y no por culpa de Javier, Patrocinio llegó al recinto donde se efectuaría y, ante la escasa concurrencia, se enfadó, y en vez de decir vengo a inaugurar gritó vengo a clausurar esta reunión. Patrocinio (dicen que él mismo redactó el boletín), dio a conocer por medio de la prensa que en su gobierno nadie renunciaría por motivos de salud sino que sería cesado sin más ni más. Lo sucedió en el cargo de manejar la cultura oficial, el doctor en antropología Andrés Fábregas Puig, hijo del inolvidable maestro de la juventud estudiosa, Andrés Fábregas Roca, de quien seguramente heredó su inteligencia...²⁴

González Garrido gobernó con un gabinete compuesto relativamente por jóvenes maduros. De una muestra de 13 colaboradores cercanos, incluidos en el *Diccionario biográfico del gobierno mexicano, 1992*, cinco no rebasaban los 40 años en

²⁴ Ruiseñor, 1994, pp.314-317.

1990, tres eran menores de 50 y, como el propio gobernador, cuatro no alcanzaban más de 57; sólo uno, nacido en 1919, puede decirse que era un hombre mayor: don Jesús Cancino. Entre ellos se contaba un médico, dos ingenieros, cuatro abogados, un contador, un economista y un administrador, además de tres abogados también con estudios de economía, contaduría o administración, como el mismo gobernador. Uno formado en la Universidad Iberoamericana, dos en la Autónoma de Puebla, uno en la Universidad Michoacana de San Nicolás, dos en la Autónoma de Chiapas y siete en la UNAM. Dos oriundos de la Ciudad de México y uno de Michoacán; el resto, chiapanecos: cinco nacidos en Tuxtla Gutiérrez, dos en Villaflores, y tres más repartidos en Ocozocoautla, San Cristóbal de Las Casas y Comitán. Cinco de estos funcionarios son hijos de comerciantes, cuatro de agricultores o ganaderos y dos de profesionistas, lo cual quiere decir que los miembros del gabinete de don Patrocinio no son descendientes de políticos profesionales, se formaron en la universidad pública y pertenecen a un grupo emergente de políticos, surgidos de la universidad.

El gobernador electo auscultó a los notables de diferentes regiones del estado, envió más de 200 cartas pidiendo opinión acerca de a quién poner y muchas opiniones coincidieron con sus previsiones. Formó su gabinete a partir de sus próximos de generación, amigos de la escuela de Derecho como Federico Falconi quien cursó el primer año de la licenciatura cuando González Garrido estaba en el último; integró a sus colaboradores de la campaña electoral, gente que conoció en la campaña y trabajó bien, como Roger Grajales o a colaboradores de otros tiempos y funciones como Juan Lara quien trabajó con él cuando fue encargado de la Delegación Miguel Hidalgo del D.F.; también llamó a quien le recomendaron cuando no tenía un candidato ya determinado, William Morales, por ejemplo.

“Dice una máxima de la política mexicana que los presidentes municipales son del pueblo y los diputados del gobernador”. Don Patrocinio respetó dicha prescripción en las dos elecciones que manejó, la suya propia y la de mitad de sexenio, en ambas con nombramiento de presidentes municipales y diputados. El primer proceso fue difícil pues las últimas cinco elecciones habían sido violentas, con muertos, en cambio la de 1988 resultó sin altercados de importancia. Lo que hizo fue poner a Manuel Gurría, luego gobernador interino de Tabasco, como delegado del CEN del PRI, y a Juan Lara como presidente del PRI local durante su campaña como candidato a gobernador. Para auscultar a las fuerzas vivas, formó un equipo de quince, uno por distrito electoral, encargados de recoger la

opinión de todos los sectores, de escuchar a los que hablaban mucho o poco y también para identificar y convocar a quienes no hablaban porque no los dejaban: las elecciones se dieron sin altercados.

Esta remembranza, de un cercano colaborador del gobernador, podría decirse, con toda exactitud refrenda lo escrito por el periodista, ex gobernador de Yucatán Carlos Loret de Mola en sus memorias:

La promoción para integrar el Congreso local debe hacerla el Ejecutivo, quien presenta su lista al delegado [del CEN del PRI]. Si tiene criterio el gobernador, será buena: uno que otro ajuste allá donde él haya dejado olvidado algún sector, y todo saldrá bien. Si hay caprichos, amigos personales, curiosidades, circunstancias individuales, etc., etc., lo más probable es que resulte un Congreso inútil, impopular. [Pero] Al pueblo no le preocupa tanto los legisladores: pelea por su presidente municipal; vota copiosamente para elegir al de la República, y se interesa mucho por su gobernador.

Si quieren ustedes juzgar a un gobernador mexicano, no se guíen por todas las calumnias que sus enemigos propicien en la prensa, ni por las defensas que sus amigos inserten en su favor. Pregunten ustedes cómo le salieron las elecciones municipales, y sabrán qué tanta eficacia tiene para gobernar.

[El gobernador desempeña el papel] ...de líder del partido, que dice la última palabra en la selección de cada candidato a presidente municipal o diputado, supervisa en definitiva las planillas, y es responsable confidencial, ante el comité nacional, de los resultados. El delegado del CEN resulta un moderador de las relaciones. Lleva el proceso interno: debe conjugar los puntos de vista de los sectores con el de la autoridad estatal, y recabar en último término, el visto bueno de su jefe, el presidente nacional del partido. Colaborador de primera en todo esto resulta el presidente estatal del PRI, de cuyo trato con los militantes, conocimiento del medio y lealtad al Ejecutivo, depende, en gran parte, el éxito de las selecciones internas de candidatos.

Ellos reciben a las comisiones, que se presentan en forma espontánea; las escuchan; hacen una primera selección para sí mismos; orientan; comienzan a preparar a los aspirantes, en su caso, para la negativa, y se informan; envían subdelegados a los pueblos y obtienen panoramas concretos. Luego intercambian datos con el gobernador, quien tiene, naturalmente, informadores espontáneos u oficiales. La prensa, por su parte, acoge corrientes y censura o alienta ambiciones.²⁵

²⁵ Loret de Mola, 1978, pp.168-170.

Durante su campaña a gobernador, González Garrido prometió ayudar a democratizar el proceso de selección de candidatos en el PRI, explica un artículo de la revista *Ambar*, y cumplió como gobernador electo. Por medio de cuatro convenciones de delegados se eligió a los candidatos de las ciudades importantes: Tuxtla, Tapachula, San Cristóbal y Comitán. En los 105 municipios restantes la selección fue por voto directo, respetando los métodos tradicionales de las comunidades indígenas;²⁶ fueron las primeras elecciones en que se consultó a la base del PRI para nombrar candidatos a presidentes municipales cuenta uno de sus cercanos colaboradores. A pesar de estas opiniones, los políticos de oposición pusieron como ejemplo de prácticas fraudulentas los métodos de selección interna del gobernador electo para nombrar candidatos del PRI a las presidencias municipales, y advirtieron que el FDN no aceptaría el fraude en las elecciones municipales del 20 de noviembre de 1988; y de suceder, amenazaron con tomar los edificios municipales como había ocurrido siete años atrás.²⁷

En opinión del mismo periodista que vio en la elección interna del PRI un proceso democrático, la calificación de las elecciones municipales fueron lo contrario:

...en un desplante de prepotencia el gobierno de Patrocinio se adjudicó el triunfo en los 106 municipios calificados (restando sólo tres sin calificar), sin ni siquiera reconocer el triunfo que el Comité Municipal Electoral había dado al FDN en el ayuntamiento de Motozintla. A pesar de los reclamos de PMS y PAN, sólo en cuatro municipios: Tapachula, Motozintla, Ciudad Hidalgo y Mazatán fueron anulados los resultados y se formaron consejos municipales en los tres últimos y se optó por repetir la elección en Tapachula. Los partidos de oposición impugnaron y demandaron a la autoridad electoral con poco éxito.²⁸

La evaluación de los actores

Las primeras acciones del gobierno de González Garrido, descritas en la revista *Ambar*, en el mismo número que se hace el balance del sexenio anterior, son del todo acordes con el panorama caótico planteado allí y parecen respuestas acordes a la situación previa, aunque la valoración periodística no por ello deja de

²⁶ López, *Ambar*, número 7, p.34.

²⁷ Hernández, *Ambar*, número 7, p.11.

²⁸ López y Balboa, *Ambar*, número 0, segunda época, pp.42-43.

expresar su crítica al rigor de las medidas y la forma de establecerlas: “En los primeros ocho días del gobierno de Patrocinio González Garrido, la mayoría priista aprobó sin ningún recato las modificaciones al Código penal del estado en el que se establecerá sanciones corporales sin derecho a fianza a dirigentes inductores, provocadores o cómplices que cometan delitos en <forma tumultuaria>”. Según aclara el boletín 009 del departamento de Comunicación social del Gobierno la iniciativa enviada a los legisladores chiapanecos busca <crear, modificar, reformar y adicionar diversos artículos del código penal vigente con la finalidad de garantizar la paz, la tranquilidad y el orden jurídico>. En la nueva ley se considera dirigentes a los que de manera notoria o encubierta dirijan o sostengan la acción delictuosa, o bien tengan conducta de dirección, organización, apoyo o ayuda para la comisión del delito. Serán consignados por el delito de rebelión todos aquellos que suspendan, destruyan o impidan la integración de las instituciones del estado o la elección de los servidores públicos. Además se establecen penalidades para el delito de sedición y se tipifica el de motín o asonada con sanciones corporales (dos a diez años de cárcel) a <quienes para hacer uso de un derecho o pretextando su ejercicio, se reúnen tumultuariamente y perturben el orden público con empleo de violencia o amenaza a la autoridad>. La opinión de los periodistas es que estas acciones de Patrocinio contradicen su discurso de campaña sobre apertura democrática y sus críticas al gobierno anterior, pero reportan que paralelamente a la aprobación de estas reformas al Código penal, González Garrido ordenó la liberación de 146 presos como primera etapa de un programa para liberar a quienes están en la cárcel.²⁹

Por su parte, un análisis sociológico acerca del Plan de gobierno sostiene que

...la preocupación por la "identidad política" de los habitantes de Chiapas, por la integración cultural, el fortalecimiento de las instituciones del Estado (...) hace pensar en la existencia de una cultura política que se quiere cambiar, que no conviene a los intereses del Estado, y [remite] al deseo de crear otra, con elementos diferentes, más relacionada con las instituciones del Estado, con una ideología particular que se define como "nacionalismo". Las alusiones a lo pluricultural y multiétnico son más bien ambiguas y contradictorias, hay una manifestación

²⁹ *Ibid.*

discursiva de un relativo respeto a las diferencias y a la autonomía, junto con una práctica política que de hecho coarta la posibilidad de desarrollo autónomo, y que devuelve, folclorizados, los elementos manifiestos de las culturas, despojándolas así de su sentido original y, probablemente, de algún potencial político.³⁰

Los dos comentarios puede decirse, enfatizan la orientación del gobierno en esos años: buscar la solidez institucional y la vigencia del estado de derecho. Los propios funcionarios, incluido el gobernador, así lo machacaron y a distancia lo refrendan como la obra del gobierno de don Patrocinio, lograda en gran medida por su claridad de objetivos y firmeza para conducir el gobierno.

“Todo mundo estaba de acuerdo que José Patrocinio González Blanco Garrido, había heredado el carácter fuerte y la mano dura de su tío Tomás.”³¹ Sin duda, con la imagen pública y las formas como se describe a Garrido Canabal se antoja comparar la imagen que proyectó durante su gubernatura el propio González Garrido a la gente de su tiempo. Alan M. Kirshner en su estudio sobre *Tomás Garrido Canabal y el movimiento de los camisas rojas* relata algunas anécdotas y describe a su personaje en términos que muchos confundirían con una referencia acerca de don Patrocinio. Por ejemplo, sostiene que:

Los tabasqueños por lo general reciben a los extraños con una mirada fría y penetrante y una vez que el individuo es víctima del poder de su mirada, se manifiestan su cordialidad y buen humor. Garrido Canabal miraba fijamente a sus coterráneos. Sus verdes ojos de jaguar horadaban a sus interlocutores. Tenía esa mirada tan común de los grandes líderes. <En una ocasión, solo y desarmado, permaneció parado en un teatro, frente a un público hostil y vociferante y retó a los presentes para que lo echaran fuera. Con su fulminante mirada, la chusma se aquietó y entonces volvió a ocupar su lugar.”³²

El mismo autor dice que:

Muchos tabasqueños consideran extranjero a Tomás Garrido Canabal. Señalan que no nació en Tabasco, sino en el vecino estado de Chiapas. Los abuelos maternos de Garrido eran propietarios de una hacienda llamada Punta Gorda, situada

³⁰ Escalante Gonzalbo, 1995, p.27.

³¹ Ruiseñor, 1994, p.314.

³² Kirshner, 1976, p.10.

más o menos a medio kilómetro de distancia de la ciudad Playas de Catazajá, distrito de Palenque, y fue allí, el 20 de noviembre de 1890, donde nació Tomás Garrido Canabal. No obstante, la familia era dueña de grandes haciendas tanto en Tabasco como en Chiapas y el lugar de nacimiento no puede borrar el hecho de que sus años formativos los pasó en el estado.”³³

También explica como

...a finales del decenio de 1920 y principios del de 1930, había un estribillo popular que decía: <En el Sureste hay un hombre de acción>. En la canción se alababa la energía y el vigor de Tomás Garrido Canabal, el hombre fuerte de Tabasco. Tomás Garrido Canabal también llegó a ser conocido en todo México por su fanatismo antirreligioso y su celo revolucionario. Mientras que otros dirigentes revolucionarios vociferaban sobre los diversos objetivos de la Revolución Mexicana —la reforma agraria, la reforma laboral, los programas de bienestar social, el socialismo, el anticlericalismo, el nacionalismo económico, la educación del pueblo, etc.— Tomás Garrido Canabal actuaba.³⁴

Frialdad y calidez en el trato, firmeza en las decisiones, energía y velocidad en las acciones y claridad política de gobernante con proyecto, caracterizaron a Garrido Canabal como a González Garrido. Don Patrocinio, hombre del norte del estado, de donde Chiapas se confunde con Tabasco, y formado en la Ciudad de México, siempre quiso ser gobernador, absorbía toda información sobre el estado, por eso cuando llegó conocía bien a la gente y a los grupos. Destacó por ser un gobernante bien preparado, con una mente privilegiada y por ser político de tiempo completo toda su vida. Sacrificó todo a la política, supo ubicar a las personas, tuvo intuición para ello y supo escuchar. De carácter fuerte pero afectuoso, siempre resultó duro para anteponer a todo su interés político. Parecía autoritario dada su claridad de objetivos y su querer forzar los tiempos para sacar del rezago a Chiapas. Con el poder legislativo tuvo una relación muy respetuosa, siempre cuidó mucho las formas, buscó educar políticamente a los chiapanecos, y rescatar los valores cívicos, hizo se tocara el himno a Chiapas, incluso se enfrentó a los del estado mayor presidencial que se oponían a ello, les

³³ *ibid.*, p.9.

³⁴ *ibid.*, p.7.

dijo entonces que no viniera el Presidente si no querían incluir en la ceremonia el himno local.

Su estilo fue signado por la claridad de objetivos, la comunicación directa con sus colaboradores y otros funcionarios, inteligencia en las discusiones y, a veces, cuando le ganaba el carácter impulsivo, daba marcha atrás, reconocía sus errores. Sin ser un mesías sabía qué hacer y cómo hacerlo, quería generar nuevas condiciones en el estado, ese es un rasgo garridista. Como Tomas Garrido en Tabasco o Emilio Rabasa en Chiapas, fue un modernizador, quizá también como Velasco Suárez pero a diferencia de éste, González Garrido sí tenía proyecto. Dejó un avance importante en comunicaciones y sobre todo se le debe el haber revalorizado el principio de autoridad tan deteriorado años atrás.

Se le atribuye haber dicho que no tenía colaboradores, sino empleados, algunos opinan que se refería a la colaboración existente entre titular del ejecutivo, presidente del Tribunal de Justicia y presidente de la Cámara de diputados. Para la mayoría esta frase muestra la intransigencia del gobernador y su estilo autoritario, asumen que trataba como a empleados a los funcionarios de su gabinete. Sin embargo, hubo al menos uno, quien al ser llamado al gabinete le preguntó si le invitaba como colaborador o a ser su empleado, que aceptaría si era colaborador, si podría mostrarle caminos mejores a los vislumbrados por él cuando fuera el caso, y aceptó de buena gana tomarlo por colaborador. Lo que pasa es que muchos de su gabinete, explica éste, no disientían de él por falta de capacidad y por miedo, porque ante el que decía tonterías, Patrocinio perdía los estribos, no soportaba la imbecilidad, como hombre inteligente era intransigente ante conductas torpes. Quizá esta era una reacción ante aquellos inmersos en el discurso del poder bien descritos por el ex gobernador y periodista yucateco quienes buscan siempre

...dar la impresión de que se sabe todo a base de no hablar de nada con palabras enteras. Dejar siempre al interlocutor con la idea de que se le han ocultado muchísimas más cosas de las que se le dijeron. La magia de la sabiduría escondida, que (...) es una de las formas superiores de ocultar la ignorancia, y una de las bases del estilo político de muchos mexicanos dirigentes, que actúan casi siempre sólo para ganar el encuentro de cada audiencia, eludiendo la pelea de la historia.³⁵

³⁵ Loret de Mola, 1978, p.25.

Con el Poder Judicial González Garrido tuvo una relación muy cercana y de mucha autonomía. Se comenzó a trabajar desde la campaña, un grupo de abogados se dedicó a revisar asuntos en materia judicial, constitucional y administrativa; luego de un diagnóstico y de jerarquizar qué debía hacerse inmediatamente y qué podía esperar, se prepararon ocho o diez leyes, mismas que se aprobaron en la última sesión de la Cámara en el periodo del General Castellanos. De tal forma, el 8 de diciembre de 1988, el día de la toma de protesta ya se contaba con una nueva Ley orgánica de la administración pública, bajo cuyos lineamientos se nombró al nuevo gabinete. Se quintuplicó el presupuesto del Poder Judicial y sus repercusiones alcanzan hasta hoy día ya que el aumento substancial de los salarios sigue reflejándose en cada ajuste, aunque ahora sea proporcional al del resto del sistema gubernamental: no es lo mismo aumentar el 10 por ciento a 10,000 pesos que a 30,000 por ejemplo. Sin embargo, lo más relevante fue que se instauró el concurso para acceder a juez y magistrado y otras funciones judiciales; se creó un instituto de administración de justicia dentro del propio Poder Judicial, no en manos del ejecutivo como en otros lugares, se descentralizaron los tribunales, ya que se abrieron nuevos en Pichucalco y Tapachula; se creó el fondo auxiliar de la administración de justicia para recibir fianzas, multas y depósitos; el cual a dos meses de instaurado contaba con 2"500,000 nuevos pesos y el doble en dos años. Con ese dinero se construyeron obras y se sigue haciendo cosas, es un verdadero fondo que sustenta la autonomía del Poder Judicial. También se impartieron cursos de capacitación para empleados y funcionarios y se estableció un sistema de control de la información judicial para apoyar la eficiencia en la ventilación de casos.

Su obra en el sector salud fue una especie de continuación de IMSS-COPLAMAR, ahora llamado IMSS-SOLIDARIDAD. En Chiapas fue el lugar del país donde más hospitales, clínicas y unidades médicas rurales se construyeron; claro, no había mucho, el estado más atrasado, no es que se le hubiese privilegiado. En caminos se propuso integrar las regiones de Chiapas en un solo estado, ¡es que es tan diferente Tapachula de Pichucalco! En educación, Patrocinio se opuso a la fusión del sistema estatal y el federal, le parecía que la federación dejaba la responsabilidad al estado y dudaba que después del año de la fusión siguiera dándose el aumento necesario para atender la demanda creciente. Respecto a la prensa decidió no darle sobornos por sacar las noticias, si no les interesaba cubrir la fuente gubernamental era su decisión, pero buscó que se asociaran diversos medios para hacer una prensa mejor.

Frente a la Iglesia, se opuso a otorgar al obispo de San Cristóbal el papel de intermediario, que siempre buscó en acciones como el impulso de las invasiones. Sostuvo que el único poder en Chiapas debía ser el gubernamental. Sin embargo, en dos momentos tuvo que medir la fuerza de su gobierno frente al de la Iglesia, ambos con gran cobertura de los medios de comunicación nacional e internacional. Uno en ocasión de la despenalización del aborto, otra por el encarcelamiento del sacerdote Joel Padrón.

Hombre de su tiempo, Patrocinio impulsaba reformas a la Constitución, las cuales por su avanzada tesis social superaban el nivel nacional, como sucedió con el decreto aprobado por la cámara de diputados, en el sentido de despenalizar el aborto... Pero lo hicieron fracasar las embestidas clericales promovidas por un organismo aliado y mano política de la iglesia católica llamado ProVida.

La iniciativa provocó una polémica que se extendió por todo el territorio nacional y en la que intervinieron organismos internacionales, por lo cual fue congelada por el Congreso Chiapaneco. En el caso Joel Padrón, sobrevino una explosión que conmovió a todo el país, dada la magnitud del escándalo provocado por la detención y proceso judicial contra el cura párroco (...) quien no sólo se dedicaba a sus tareas pastorales sino que, en el terreno de los hechos, aconsejaba a los marginados a defender sus tierras y sus cosechas.

El asunto llegó a manos de la Secretaría de Gobernación y las protestas de la jerarquía católica, por lo que decían era un atropello casi sin precedentes, produjeron un gran escándalo en la prensa. Y aunque Patrocinio dijo que los asuntos de Chiapas no se resolvían en la Secretaría de Gobernación, la cuestión terminó, por mandato del poder judicial federal, con la liberación del párroco quien después de algunos meses volvió a ejercer su ministerio en Simojovel.³⁶

Dígase lo que se diga, entre la Iglesia y el gobierno de González Garrido hubo diferencias respecto a su concepto de desarrollo social pero real conflicto Iglesia-Estado no existió.

Con las cámaras de empresarios fue respetuoso, dejó que nombraran libremente a sus líderes, sabía que buscarían su amistad, su colaboración. No fue como otros que sugieren a quién quieren de representante, pero lo cierto es que

³⁶ Ruisenior, 1994, pp.333 y 345.

aunque el gobernante no busque influir, las propias cámaras le piden opinión acerca de a quién nombrar y eso pasó con las de Tuxtla, las de Tapachula con todos los gobiernos han sido más autónomas, por la misma distancia, en Tuxtla los empresarios y comerciantes viven mucho del gobierno.

Respecto a lo moral, partió de que había una prostitución de los principios, de allí que su intransigencia para combatir la cultura de la ilegalidad le ganara prestigio de autoritario. Pero más que eso sostuvo que lo que igualaba a los hombres era el imperio de la ley, una cultura de obediencia a la ley y en esa medida buscó recuperar la autovaloración de los chiapanecos y el que ellos decidieran sus asuntos.

Tierra y educación fueron problemas graves que enfrentó, además del movimiento sindical de los maestros y las invasiones. La forma como buscó darles solución le hicieron ver como autoritario. Un hecho que le ganó ese prestigio fue, por ejemplo, el haber dado instrucciones a su Oficial Mayor para que hiciera un reglamento de compatibilidad de contrataciones de maestros y comenzar a depurar los casos más escandalosos, quitarles las plazas a quienes tenían empleos en diferentes localidades en el mismo horario: el caso más extraordinario fue el de una maestra de Tapachula quien tenía seis o siete nombramientos.

Después del General Grajales, el último gobernador de cuatro años (1948-1952), llamado Pancho proyectos, Patrocinio fue el gobernador con proyecto para Chiapas, con visión de estadista, de largo plazo. Sabía que era imposible resolver los problemas en seis años por eso se propuso sentar las bases del desarrollo social, económico y moral. Planteó la modificación constitucional para reconocer la condición pluricultural de Chiapas e impulsar el desarrollo de la sociedad indígena: educación para los pueblos y si quieren cambiar que lo hagan por su decisión, fue el pensamiento que dirigió su conducta al respecto. En cuanto a lo económico procuró establecer una nueva relación con la Federación, partiendo del reconocimiento de ésta de que tenía una deuda histórica con el estado y el deber de llevarlo al nivel de desarrollo nacional.

Sin embargo, a pesar de la existencia de un gobierno con proyecto, los aumentos presupuestales y la ampliación de la cobertura de los servicios de educación, salud, vivienda, urbanización, comunicación, etcétera, parecen insuficientes y las cifras desmedidas, hasta exorbitantes si no se confrontan con el ritmo de crecimiento de la población demandante o la ausencia previa de atención. Debe considerarse que el problema de la marginación, a pesar de los esfuerzos realizados por el gobierno de González Garrido y de muchos otros está lejos de

solucionarse, producto de la dispersión de la población y del constante surgimiento de nuevos poblados a consecuencias del patrón de asentamiento de la población, en gran medida creado por las políticas agrarias y de colonización de los gobiernos de la Revolución. Pero por otra parte, debe resaltarse la falta de apoyo a las actividades productivas, la disminución del crédito, la falta de hincapié, en los hechos no en el discurso, en la creación de empleos no agropecuarios, prueba de ello es que en los informes de gobierno se habla, en el ramo de fomento económico, de diagnósticos, estudios de factibilidad, proyectos, pero no de programas terminados o en marcha.

Nunca en la historia de Chiapas había llegado a la gubernatura del estado un ciudadano con tantos atributos culturales, profesionales, políticos y familiares tan relevantes como el abogado y economista José Patrocinio González Blanco Garrido, de quien se puede decir que, propiamente, había estudiado para ser gobernador y desde su juventud se propuso alcanzar esta meta.³⁷

Bajo su firme conducción, en diciembre de 1992, se vivía una normalidad política, económica y social en Chiapas. Sin embargo, interrumpió su mandato y se fue porque era la tercera vez que el presidente Salinas le llamaba al gabinete, le pareció que declinar la distinción podría tener consecuencias negativas para Chiapas. No hay político que resista la invitación a formar parte del gabinete y mucho menos la aspiración presidencial. En octubre de 1993, Patrocinio hizo cambios en su gabinete para mostrar que seguiría los seis años de gobernador, en diciembre se enteró que Salinas le quería para la Secretaría de Gobernación y el tres de enero se hizo público, el cuatro pidió licencia al Congreso del estado y en su lugar fue nombrado gobernador interino Elmar Setzer, el secretario de Participación Comunitaria, responsable del Programa Nacional de Solidaridad en el estado.

Era un mal momento para integrarse al equipo presidencial, más allá de la mitad del sexenio, ya los grupos y alineamiento al seno del gabinete estaba consolidado. Resultó por ello un solitario, además recibió una secretaría debilitada. Muchas de sus funciones se cumplían en otras instancias, por una parte Fernando del Villar y Manuel Camacho recibían encomiendas especiales; por otro,

³⁷ Ruiseñor, 1994, p.313.

la comunicación se hacía en la propia Presidencia y un despacho privado atendía lo jurídico; así que a Gobernación le quedaba sólo migración, política de población, readaptación social y juegos. Como nuevo secretario, González Garrido quiso retomar las otras funciones lo cual le implicó distanciamiento con algunos funcionarios del gabinete como con Camacho. Pero ante todo, los acontecimientos se precipitaron en enero de 1994, quizá le llamaron al gabinete con insistencia para quitarlo de en medio. Vio a Salinas el seis y el once de enero de 1994, antes de su renuncia, fue el sacrificado. Ahora se dedica a su familia, pero aconseja a quien le pide opinión, está en retiro de la política activa después de su renuncia a la Secretaría de Gobernación, asumiendo con orgullo y dignidad su presente y su pasado.

Bibliografía

- Ai Camp, Roderic**, *Biografías de políticos mexicanos 1935-1985*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.
- Ambar**, “Chiapas requiere una nueva relación entre pueblo y gobierno: Patrocinio González Garrido”, *Ambar*, número 0, segunda época, febrero-marzo de 1989, Tuxtla Gutiérrez, pp. 54-55.
- Balboa, Juan**, “Corrupción y violencia en los municipios chiapanecos”, *Ambar*, número 2, enero de 1988, Tuxtla Gutiérrez, pp.21-22.
- Balboa, Juan**, “Patrocinio: un cachorro de la Revolución a la gubernatura de Chiapas”, *Ambar*, número 2, enero de 1988, Tuxtla Gutiérrez, p.3.
- Balboa, Juan**, “Sur político”, *Ambar*, número 0, segunda época, febrero-marzo de 1989, Tuxtla Gutiérrez, pp. 52-53.
- Corzo Blanco, Esteban**, *Desnudo para la foto del recuerdo (apuntes)*, Tuxtla Gutiérrez, Editorial Ariel, 1999.
- Escalante Gonzalbo, Ma. de la Paloma**, “Cambio y políticas modernizadoras en Chiapas”, Diana Guillén (coordinadora), *Chiapas. Una modernidad inconclusa*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1995, pp. 11-41.
- Fábregas Puig, Andrés**, “Reflexiones sobre la organización histórica del poder en Chiapas”, *Ambar*, número 2, enero de 1988, Tuxtla Gutiérrez, pp. 4-5.
- González B. Garrido, Patrocinio**, *Chiapas. Cuarto informe de gobierno: 1992*, Tuxtla Gutiérrez, Gobierno del Estado, 1992.
- González B. Garrido, Patrocinio**, *Chiapas. Primer informe de gobierno: 1989*, Tuxtla Gutiérrez, Gobierno del Estado, 1989.

González B. Garrido, Patrocinio, *Chiapas. Segundo informe de gobierno: 1990*, Tuxtla Gutiérrez, Gobierno del Estado, 1990.

González B. Garrido, Patrocinio, *Chiapas. Tercer informe de gobierno: 1991*, Tuxtla Gutiérrez, Gobierno del Estado, 1991.

González Blanco Garrido, José Patrocinio, *Convicción y retos. Tesis de campaña*, Tuxtla Gutiérrez, Centro de Informática del candidato, Talleres Gráficos del estado, 1989.

Hernández, Leticia, “Chiapas: el sexenio de mi general”, *Ambar*, número 0, segunda época, febrero-marzo de 1989, Tuxtla Gutiérrez, pp. 38-40.

Hernández, Leticia, “Empresarios chiapanecos: unos se preparan para el próximo sexenio; otros están con Absalón”, *Ambar*, número 2, enero de 1988, Tuxtla Gutiérrez, pp. 17-18.

Hernández, Leticia, “Las elecciones internas del PRI fortalecieron a grupos caciquiles: PMS”, *Ambar*, número 7, octubre-noviembre de 1988, Tuxtla Gutiérrez, pp. 10-11.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *Anuario Estadístico del Estado de Chiapas. Edición 1993*, Aguascalientes, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática/Gobierno del Estado de Chiapas, 1993.

Kirshener, Alan M., *Tomás Garrido Canabal y el movimiento de los Camisas Rojas*, México, SepSetentas-Secretaría de Educación Pública, 1976.

Krauze, Enrique, *La presidencia imperial. Ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)*, México, Tusquets, 1997.

López Sánchez, Cuauhtémoc, *Chiapas. Entre la verdad y la justicia*, México, Porrúa, 1994.

López, Fredy y Juan Balboa, “Arcas vacías, elecciones locales, asesinatos políticos... el inicio de Patrocinio”, *Ambar*, número 0, segunda época, febrero-marzo de 1989, Tuxtla Gutiérrez, pp. 42-45.

López, Saúl, “6 de julio: la vocación por la democracia”, *Ambar*, número 7, octubre-noviembre de 1988, Tuxtla Gutiérrez, pp. 32-34.

Loret de Mola, Carlos, *Confesiones de un gobernador*, México, Grijalbo, 1978.

Presidencia de la república. Unidad de la Crónica Presidencial, *Diccionario biográfico del gobierno mexicano*, 1992, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.

PRI-Chiapas, *Chiapas. Patrocinio*, Tuxtla Gutiérrez, Comité directivo estatal del PRI en Chiapas, s.f.

Ruiseñor Esquinca, Carlos, *El precio de la noticia. Crónica de medio siglo: 1944-1994*, Tuxtla Gutiérrez, Editorial Diálogo, 1994.

Secretaría de Programación y Presupuesto, *Agenda estadística. Chiapas 1989*, Tuxtla Gutiérrez, Gobierno del Estado, 1989.

Secretaría de Programación y Presupuesto, *Agenda estadística. Chiapas 1990*, Tuxtla Gutiérrez, Gobierno del Estado, 1990.

Secretaría de Programación y Presupuesto, *Agenda estadística. Chiapas 1991*, Tuxtla Gutiérrez, Gobierno del Estado, 1991.

Secretaría de Programación y Presupuesto, *Agenda estadística. Chiapas 1992*, Tuxtla Gutiérrez, Gobierno del Estado, 1992.

Secretaría de Programación y Presupuesto, *Plan estatal de desarrollo, Chiapas 1989-1994*, Tuxtla Gutiérrez, Gobierno del Estado, 1990.

Sin autor, “Candidatos presidenciales del PRI y del PARM en el sureste”, *Ambar*, número 2, enero de 1988, Tuxtla Gutiérrez, p. 22.

Sistema de información básica para la acción indigenista, *Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México*, México, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-Instituto Nacional Indigenista, 1993.

Tamayo Víctor, Esperanza, Desfanatización religiosa en Chiapas: 1930-1940, Tesis de licenciatura, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1997.

Villafuerte, Daniel y otros, *La tierra en Chiapas. Viejos problemas nuevos,* Plaza y Valdés, Universidad de Ciencias y Artes del Estado de Chiapas, México, 1999.